



Información proporcionada por Corporación de Fomento de la Producción

# Crédito Corfo MIPYME

Última actualización: 03 febrero, 2026

## Descripción

Como persona natural o jurídica con ventas anuales de hasta 100 mil UF, accede a financiamiento para fortalecer o expandir tu MIPYME. Obtendrás un crédito, leasing o factoring mediante Intermediarios Financieros No Bancarios (IFNB), ampliando las alternativas de apoyo económico.

Postula a este mecanismo para impulsar tus actividades productivas y acceder a recursos que facilitan la inversión y el crecimiento de tu negocio.

Obtén [más información](#).

Realiza la postulación durante todo el año a través de los [\*\*Intermediarios Financieros No Bancarios \(IFNB\) de Corfo\*\*](#).

## Conoce los requisitos y documentos

Para obtener el financiamiento, debes entregar al [\*\*Intermediario Financiero No Bancario \(IFNB\)\*\*](#) la documentación y los antecedentes necesarios para tu evaluación, con el propósito de determinar si puedes optar a crédito, según las políticas de crédito y riesgos de cada IFNB.

Algunos documentos que podrían solicitarte los Intermediarios Financieros No Bancarios (IFNB) son:

- Antecedentes de identidad y de tu cónyuge.
- Acreditación de domicilio, estado civil, pagos de IVA, balances, declaraciones de impuestos, entre otros.

## Solicita el crédito

Si cumples con los requisitos del Crédito Corfo MIPYME, realiza tu postulación en las [\*\*oficinas de un Intermediario Financiero No Bancario \(IFNB\)\*\*](#).

### Importante:

- El operador intermediario completará y enviará el formulario de postulación.
- La vigencia para pagar operaciones de crédito y leasing tienen un máximo 120 meses.